



Dip. Marisol Sánchez Navarro

Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura

**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA**

Tepic, Nayarit; a 20 de junio de 2019

**CC. Diputados Integrantes de la Mesa Directiva
del Poder Legislativo de la Ciudad de México
Presente.-**

Distinguidos Legisladores:

La XXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de la Comisión Legislativa de Educación y Cultura, ha emitido convocatoria pública con el objeto de fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales en los jóvenes de la República Mexicana. En ese tenor, me permito adjuntar a este medio la Convocatoria al **III Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia”** el cual, se llevará a cabo del día 13 de septiembre de 2019, en la sede del Poder Legislativo, en esta ciudad de Tepic, Nayarit.

En ese menester, se les hace una respetuosa y cordial invitación para que esa legislatura que dignamente representan, difunda la presente convocatoria, para conocimiento de la población juvenil de su estado; y asimismo se desarrolle la celebración de su concurso estatal para la elección de un representante, quien habrá de asistir a la etapa nacional. Para tal efecto, cada Congreso determinará libremente la mecánica a observar para llevar a cabo la selección.

Sin otro particular y en espera de su colaboración institucional, nos podemos a sus órdenes para cualquier duda, en el número telefónico 01 311 2152500 Ext. 185 en el horario de 8:00 a 17:00 horas; y en el correo electrónico: oratoria@congresonayarit.mx

Atentamente

**Dip. Marisol Sánchez Navarro
Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura**



**H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.**



III CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2019

En cumplimiento al Decreto 7231 que instituye el Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" cuyo propósito es fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales, la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, a través de la Comisión de Educación y Cultura,

CONVOCA

A todos los jóvenes de la República Mexicana de entre los 20 a 29 años de edad a participar en el III Concurso Nacional de Oratoria en atención a las siguientes:

BASES:

PRIMERA.- GENERALIDADES

I. Sólo podrá participar un representante por Entidad Federativa, designado por conducto de las legislaturas locales. Para tales efectos cada Congreso determinará libremente la mecánica a observar para llevar a cabo la selección.

II. El desarrollo del concurso nacional se llevará a cabo el día 13 de septiembre de 2019 en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en Av. México No. 38 norte, Centro Histórico, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

III. Los gastos de hospedaje y alimentación serán otorgados por conducto del H. Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDA.- INSCRIPCIONES

I. La inscripción de los participantes deberá ser a más tardar el 6 de septiembre de 2019.

II. Los participantes deberán presentar oficio de acreditación firmado por el Presidente de la Comisión de Gobierno o su equivalente; y en su defecto por quien presida los trabajos de la Legislatura en caso de encontrarse en periodo de receso. Al oficio de acreditación deberá adjuntarse la siguiente documentación:

1. Acta de Nacimiento en original y/o copia certificada.

2. Copia certificada de identificación oficial vigente con fotografía del participante.

3. Formato de inscripción debidamente rellenado, mismo que se encuentra adjunto a la convocatoria, disponible para su descarga en la página oficial de internet del H. Congreso del Estado de Nayarit en la dirección www.congresonayarit.mx

III. La acreditación podrá realizarse mediante correo certificado a la siguiente dirección: Av. México No. 38 norte, Centro Histórico, en Tepic, Nayarit, C.P. 63000, o por correo electrónico, en la dirección: oratoria@congresonayarit.mx

TERCERA.- REGLAS Y MECANICA DEL CONCURSO

I. Todos los discursos deberán pronunciarse sin auxilio de guiones, ni micrófonos.

II. El desarrollo del concurso será en tres etapas:

- 1º. Etapa Eliminatoria
- 2º. Etapa semifinal
- 3º. Etapa final

III. Los tiempos para el desarrollo de los discursos en las etapas eliminatoria y semifinal por cada participante será mínimo 5 minutos y máximo 10 minutos; en la etapa final mínimo 4 minutos y máximo 8 minutos.

IV. Previo a la celebración del concurso, la Comisión de Educación y Cultura designará un Jurado Calificador, el cual se integrará por cinco profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia, en calidad de Presidente, Secretario y Vocales, respectivamente.

V. La decisión del Jurado en cada una de sus etapas será inapelable.

VI. Rasgos a evaluar:

- 1. Del orador. Manejo del discurso, uso apropiado del lenguaje, expresión corporal, control del auditorio y alocución; voz (timbre, claridad, matización, dicción y énfasis), y rasgos técnicos (objetividad, comunicación, cultura general y capacidad de improvisación).
- 2. Del discurso. Contenido (análisis del tema, propuesta y mensaje); estructura (exordio, presentación, ritmo, corrección, tiempo, dominio y apego al tema) y cualidades éticas y técnicas (originalidad e innovación, defensa ideológica y recursos oratorios).

CUARTA.- TEMARIO

- La figura de Juan Escutia en el pensamiento cívico y patriótico
- ¿Cuáles son los límites de la libertad de expresión?
- Concentración y participación contra el cambio climático
- Jóvenes profesionistas y perspectivas de empleo
- Los retos de la educación en México
- Mi propuesta para fortalecer el poder legislativo
- "Año 2019. Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"
- La economía mexicana: problemas, realidades y perspectivas
- ¿Cómo combatir los estereotipos sociales? Problematización actual de la corrupción en México
- La familia y los valores en la sociedad
- ¿Qué efectos tendrá en nuestra sociedad la legalización de las drogas?
- Emiliano Zapata y su legado histórico
- Los derechos humanos y el control de convencionalidad

- La renegociación del T-MEC y la modernización del Acuerdo Global Unión Europea-Méjico
- La desinformación como estrategia de control
- Los retos de la cultura en México
- El nuevo modelo de seguridad pública y justicia penal en México
- Gobiernos locales: Políticas públicas y participación ciudadana

QUINTA.- PREMIACIÓN

1er. Lugar. Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lotería de libros y \$27,000.00.

2do. Lugar. Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lotería de libros y \$17,000.00.

3er. Lugar. Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lotería de libros y \$12,000.00.

Todos los participantes serán acreedores a un reconocimiento otorgado por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

SEXTA.- PREVISIONES ESPECIALES

La Comisión de Educación y Cultura emitirá las disposiciones complementarias para la celebración del Concurso; asimismo, resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria.

Dado en la Sala de Comisiones "Gen. Esteban Baca Calderón", del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su capital, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Presidenta

Dip. M. de la Luz Verdín Montoya
Vicepresidenta

Dip. Ignacio Alonso Langarica Arribalzaga
Secretario

Dip. Eduardo Lugo López
Vocal

Dip. Karla Gabriela Flores Parra
Vocal



AV. MÉXICO 18 NTE, COL. CENTRO
TEPIC, NAYARIT, MÉXICO
TELÉFONO (01 331) 25 1800 Ext. 185
www.congresonayarit.mx

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA